

**INFORMES FAVORABLES ELABORADOS POR LA COMISION
DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, SOBRE LAS
PROPUESTAS DE REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO**

VALLADOLID, 8 MAYO 2025

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN A LA REELECCIÓN COMO CONSEJERA DOMINICAL DE DÑA. MARÍA TERESA GARRIDO MARTÍN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 quince d/ de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar las propuestas de nombramiento de los Consejeros no independientes que el Consejo de Administración acuerde someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

El objeto de este documento es recoger el resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión en relación con la posible reelección como Consejera de Dña. María Teresa Garrido Martín, así como informar favorablemente al Consejo de Administración.

Dña. María Teresa Garrido Martín fue nombrada como Consejera, por el plazo estatutario de cuatro años, en el Consejo de Administración celebrado el 11 de mayo de 2021. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que fue nombrado termina en este ejercicio 2025, a la propuesta suscrita por todos los Consejeros de la Sociedad el 8 de mayo de 2025, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

-Perfil profesional

Dña. María Teresa Garrido Martín, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, es Licenciada en Ciencias Económicas y Auditora de profesión. Su experiencia y conocimientos de auditoría, mercantiles, contables y fiscales, le hacen reunir las condiciones necesarias que se adaptan al perfil para desempeñar el cargo de Consejera.

-Categoría y disponibilidad

Dña. María Teresa Garrido Martín, debe ser adscrita como *Consejera Dominical*, en atención a sus condiciones personales y profesionales, pudiendo desempeñar sus funciones sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le hace merecedora de la condición de *Consejera Dominical*.

Se ha verificado con la candidata a Consejera su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida al desempeño del cargo.

-Verificación del cumplimiento de los requisitos para ser Consejera de la Sociedad

La Comisión ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesional de la candidata a Consejera están plenamente alineadas con los principios recogidos en el Código ético y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad o impedimento para el ejercicio del cargo.

En consecuencia, se da por verificado que la candidata a Consejera cumple los requisitos generales exigibles a todo Consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley.

-Conclusión

La Comisión ha concluido, por acuerdo unánime, informar favorablemente la reelección de Dña. María Teresa Garrido Martín como Consejera de la Sociedad, con la calificación de *Dominical*.

INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACION A LA REELECCION D. LUIS OLIVERI GANDARILLAS COMO “OTROS CONSEJEROS EXTERNOS”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 quince d/ de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar las propuestas de reelección de los Consejeros no independientes que el Consejo de Administración acuerde someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

D. Luis Oliveri Gandarillas fue reelegido por última vez como Consejero, por el plazo estatutario de cuatro años, en el Consejo de Administración celebrado el 11 de mayo de 2021. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que fue nombrado termina en este ejercicio 2025, a la propuesta suscrita por todos los Consejeros de la Sociedad el 8 de mayo de 2025, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

El objeto de este documento es recoger el resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión en relación con la posible reelección como Consejero de D. Luis Oliveri Gandarillas, así como informar favorablemente al Consejo de Administración.

-Perfil profesional

D. Luis Oliveri Gandarillas, mayor de edad, español, con domicilio en Valladolid, es Diplomado en Empresariales, con amplia experiencia en el sector, y con un perfil profesional que se adapta a las particularidades del negocio de la Compañía.

-Categoría y disponibilidad

D. Luis Oliveri Gandarillas, debe ser adscrito como *Otros Consejeros Externos*, en atención a sus condiciones personales y profesionales, pudiendo desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. Se ha verificado con el candidato a Consejero su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida al desempeño del cargo.

-Verificación del cumplimiento de los requisitos para ser Consejero de la Sociedad

La Comisión valora muy favorablemente el perfil, las aptitudes y la experiencia del candidato a Consejero y, de forma expresa, su honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, disponibilidad y capacidad de compromiso con las funciones propias del cargo, verificada en cada una de las evaluaciones anuales de su desempeño individual.

Adicionalmente, la Comisión ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesional del candidato a Consejero están plenamente alineadas con los principios recogidos en el Código ético y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad o impedimento para el ejercicio del cargo.

En consecuencia, se da por verificado que el candidato a Consejero cumple los requisitos generales exigibles a todo Consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley.

-Conclusión

La Comisión ha concluido, por acuerdo unánime, informar favorablemente la reelección de D. Luis Oliveri Gandarillas, como Consejero de la Sociedad, con la calificación de *Otros Consejeros Externos*.